

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 7/2012

Ref.: Designar como Director General del Consejo de Educación Secundaria al Ingeniero Civil Juan Pedro TINETTO y como Consejera a la Profesora Ema ZAFFARONI SAUS.-

Acta Ext N° 2, Res. N° 3

Exp. N° 1-379/12

Fecha : 2/02/12



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 7/2012

Por la presente Circular N° 7/2012, se comunica la Resolución N° 3 del Acta Extraordinaria N° 2, de fecha 02 de febrero de 2012, que se transcribe a continuación:

VISTO: Las disposiciones contenidas en los artículos 59 literal C y 65 de la Ley N° 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) Que dicho cuerpo normativo establece que este Consejo deberá designar a dos de los integrantes de los Consejos de Educación de la ANEP mediante cuatro votos conformes y fundados;

II) Que por Acta Extraordinaria N° 2 de fecha 2 de febrero de 2012, Resoluciones Nros. 1 y 2, respectivamente, se aceptaron las renunciaciones de la Profesora Pilar UBILLA como Directora General y del Arq. Fernando TOMELO como Consejero del Consejo de Educación Secundaria;

CONSIDERANDO: I) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en la norma legal, procede proveer el cargo de Director General y Consejero del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública;

II) Que el Ingeniero Civil Juan Pedro TINETTO y la Profesora Ema ZAFFARONI SAUS reúnen los antecedentes, competencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar los cargos de Director General y Consejero en el Consejo de Educación Secundaria respectivamente;

ATENCIÓN: A lo expuesto y habiéndose cumplido con los requisitos legales;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Designar como Director General del Consejo de Educación Secundaria al Ingeniero Civil Juan Pedro TINETTO y como Consejera a la Profesora Ema ZAFFARONI SAUS.

2) Establecer que la Secretaría General, en coordinación con los jerarcas designados y la Secretaría de Relaciones Públicas proceda a organizar los respectivos actos de toma de posesión.

Por el Consejo Directivo Central


María del Carmen Ongay
Abogada

P/A Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General

Trans/lb *eli*